



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 22 de marzo de 2007

DICTAMEN C.F.I. N°1/2007

VISTO:

La propuesta de realización del “Encuentro por la Justicia en la Ciudad” y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución CM N° 1006/2006, se dispuso la creación en el ámbito del Consejo de la Magistratura de la Comisión Auxiliar de Fortalecimiento Institucional, cuyo objetivo es fortalecer las relaciones del Consejo de la Magistratura con el resto de los poderes de la Ciudad y con los poderes federales.

Que mediante la Ley N° 2274, se modificó la Ley Orgánica del Consejo de la Magistratura, asignando rango legal a la referida Comisión, mediante su incorporación al artículo 18 de la Ley N° 31.

Que en el marco de esta Comisión se ha propuesto la realización de la Primera Reunión del “Encuentro por la Justicia en la Ciudad”, cuyo objetivo es generar un espacio de diálogo para la consolidación de la autonomía de la Ciudad en materia jurisdiccional.

Que la actividad propuesta forma parte del conjunto de acciones necesarias para cumplir con los objetivos de la Comisión.

Que corresponderá designar al Dr. Javier Fernández Moores, asesor de la Presidencia de la Comisión como Coordinador del evento y a la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión como responsable de su organización.

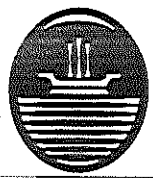
Que, en dicho esquema, corresponderá adelantar a la Secretaría de la Comisión los fondos suficientes para garantizar la correcta organización y desarrollo de la actividad propuesta, imponiendo como cargo la posterior rendición de los mismos.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ley 31 y el Reglamento aprobado por Resolución 260/04;

**LA COMISION DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
DICTAMINA:**

Artículo 1º: Proponer al Plenario de Consejeros la aprobación de la realización de la Primera Reunión del “Encuentro por la Justicia en la Ciudad”.

Artículo 2º: Proponer al Plenario de Consejeros la designación como Coordinador del evento al Dr. Javier Fernández Moores, asesor de la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y como responsable de la organización a la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 3: Proponer al Plenario de Consejeros el adelanto de fondos suficientes para la realización de la actividad propuesta en el artículo 1º, imponiendo a la Secretaria de la Comisión de Fortalecimiento Institucional la posterior rendición de los mismos.

DICTAMEN N° 1/2007

Ricardo Baldomar
Vocal

Juan Pablo Más Velez
Vocal

Julio De Giovanni
Presidente